



Antiguo Cuscatlán, 06 de julio de 2022.

**Público en General**

Presente.

En cumplimiento a los artículos 10 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en lo referente a informes finales de auditorías emitidos por Firma Privada de Auditoría durante los meses de abril a junio del año 2022, la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán hace del conocimiento general, que en dicho período no ha existido contratación de Servicios de Auditoría Externa.

**Lic. Luis Miguel De León**

Auditor Interno